ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	ranal, 22 de ponto de 2012
DECRETO EXENTO Nº 3186	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Renta Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO:	
	Otórgase la Patente PAQUETERIA Y BAZAR
DENECKEN Y MELENDEZ LIMITADA 76.202.895-6 ubicado en	a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL
DENECKEN Y MELENDEZ LIMITADA	
RUT representation	ANIBAL PINTO Nº 328 LOCAL 106
de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Comervez cumplido todos los requisitos legales.	ciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
To a sample of the requirement of the results of th	
	Anótese, transcríbase y cúmplase.
Descelo Porcos	Anótese, transcríbase y cúmplase. ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DE LA COMUNA
SECRETARIO MUNICIPAL	
Distribución:	DEPARTAMENTO JURIDICO V
SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	DIRECTOR WILLIAM
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	- L. MUNICIPALIDAD DE PARRAL - J